



CONAMA LOCAL 2013
FORO SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE



GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

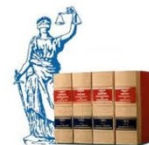
INTRODUCCIÓN

Fco. Javier García Martínez
jgarcia@dipgra.es



GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿DE QUIÉN ES LA COMPETENCIA?



- **art.25.2 de la Ley 7/85, LRBRL:** Municipio ejercerá competencias en materia de suministro de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- **art. 26.1,** los municipios deben prestar los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado.
- **art. 86,** se declara la reserva en favor de las Entidades locales las actividades de abastecimiento y depuración de agua
- Para los que cuentan con el auxilio técnico y económico de las Diputaciones Provinciales, las Comunidades Autónomas y la propia Administración Estatal.

GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿QUÉ SUCEDE EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS?

Tarea más compleja

- Escasez de medios técnicos.
- Escasez de medios económicos.



- **Ámbito rural.**



- Mayor repercusión de la legislación:
zonas más sensibles.



GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿QUÉ SUCEDE EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS?

¿Se asegura la gestión de las instalaciones?

“de nada sirve construir infraestructuras si no se explotan y mantienen adecuadamente”



Provincia



GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿QUÉ SUCEDE EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS?

¿Cómo abordarla?

- Normativo.



- Tecnológico.



- Gestión.



GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿ PASOS PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN?

Primer escalón:



- **PRIMER ESCALÓN**, establecer el ámbito de gestión:
 - Municipal.
 - Supramunicipal.

GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿ PASOS PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN?

Primer escalón:

ASOCIACIONES TERRITORIALES: mayor eficiencia con esquemas de gestión basados en la constitución de agrupaciones de municipios.

- **Diputaciones:** 36 de la LBRL , la competencia para la prestación de los servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal.
- **Mancomunidades:** art. 44 de la LBRL, asociaciones de municipios para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia.
- **Consortios:** art. 87 de la LBRL, las entidades locales constituyen asociaciones en las que también participan otras Administraciones públicas para fines de interés común o con entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público.
- **COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

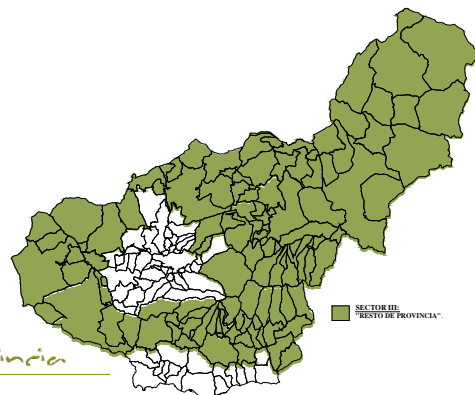
GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿ PASOS PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN?



- **SEGUNDO ESCALÓN**, establecer la fórmula jurídica de gestión según la legislación:
 - R. D. Legislativo 3/2011, TRL de Contratos del Sector Público.
 - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- **PRIMER ESCALÓN**, establecer el ámbito de gestión:

- Municipal.
- Supramunicipal.



Granada es Provincia



Diputación de Granada
Medio Ambiente

GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿ PASOS PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN?



Segundo escalón, primer paso:

Decidir entre gestión directa o indirecta (artº 85.2 L 7/1985)

- A. Modelos de gestión directa, a priori, se presentan como continuidad, aunque sea en otro ámbito, de la acción municipal y dejan a esta Administración siempre como responsable directa de los resultados de la gestión. Con contratos de prestación de servicios

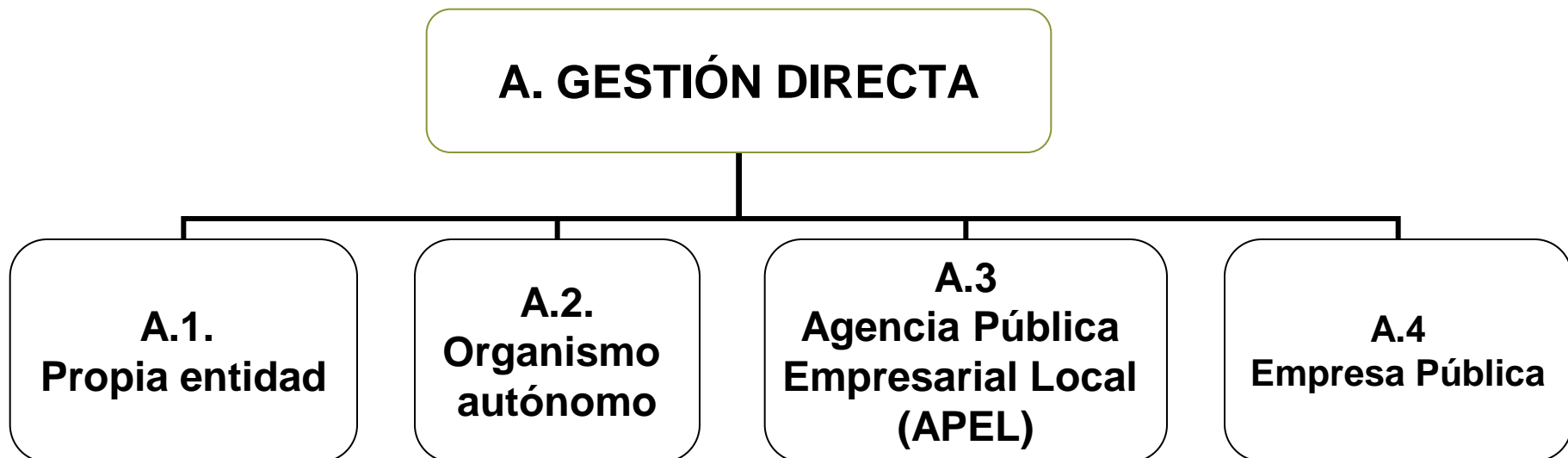
- B. Modelos de gestión indirecta, “SOCIO PRIVADO” que aporta conocimiento, experiencia, eficacia y, en muchos casos, también capital.

GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿ PASOS PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN?

Segundo escalón, segundo paso:

Elegir subtipo:

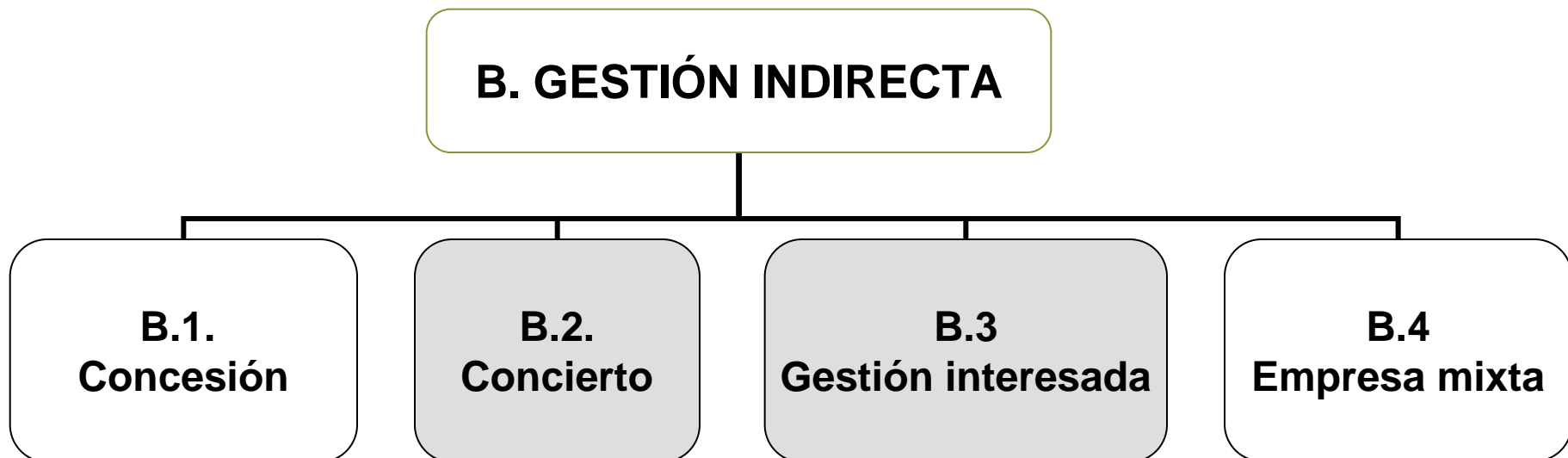


GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿ PASOS PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN?

Segundo escalón, segundo paso:

Elegir subtipo:



GESTIÓN LOCAL DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿QUÉ EJEMPLOS SE VAN A PRESENTAR?



- PROMEDIO Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz (Álvaro Jiménez García, Gerente)



- EMPROACSA. Empresa pública de la Diputación de Córdoba (Luis Moya Cosano, Gerente)



- AGUAS DE GALICIA. Entidad de la Xunta de Galicia (Pilar Arias Graña, Sección Jurídica)



- AGUASVIRA. Empresa mixta del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira y Aquagest Andalucía (Gonzalo Jiménez Espinosa, Director Gerente)